



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Expediente: 0068/2020
Folio Infomex: 00224220

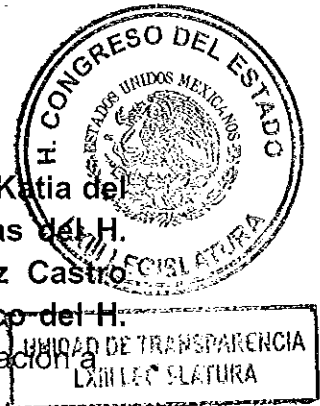
Acuerdo de Disponibilidad

CUENTA. Que mediante oficios No. **HCE/DAF/0250/2020** de fecha 19 de febrero de 2020 y recibido el mismo día por esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, firmado por la **L.C.P Katia del Carmen de la Fuente Castro Directora de Administración y Finanzas del H. Congreso del Estado De Tabasco** y oficio No. **HCE/DAJ/0088//2020** de fecha 14 de febrero de 2020 y recibido el mismo día por esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, firmado por **el M.D. Fernando Dominguez Castro Director de Asuntos Jurídicos del H. Congreso del Estado De Tabasco**, se da contestación a la solicitud de información requerida con número de folio al rubro superior derecho.-----
-----Conste.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA LXIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO. 21 DE FEBRERO DE 2020.

Vista la cuenta que antecede se **Acuerda:**

PRIMERO. Por recibido los documentos de cuenta signados por la **L.C.P Katia del Carmen de la Fuente Castro Directora de Administración y Finanzas del H. Congreso del Estado De Tabasco** y por **M.D. Fernando Dominguez Castro Director de Asuntos Jurídicos del H. Congreso del Estado De Tabasco del H. Congreso del Estado De Tabasco**, por medio de los cuales se da contestación a





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



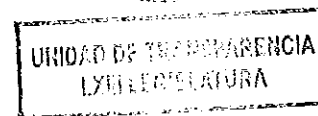
“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

la solicitud de acceso a la formación, realizada por quien se identificó como [REDACTED] [REDACTED] presentada vía sistema Plataforma Nacional del Transparencia Tabasco, de fecha 10 de febrero de 2020 a las 12:29 horas, registrada bajo el número de folio arriba descrito mediante el cual requirió:

Fecha de presentación de la solicitud: 10/02/2020 12:29
 Número de Folio: 00224220
 Nombre o denominación social del solicitante: [REDACTED]
 Información que requiere: Solicito copia de los contratos de las casas de gestión con las que cuenten los legisladores y las legisladoras en los años 2018 y 2019.
 Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:
 ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la Información de la PNT

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 136 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se acuerda que la información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es **Pública**.

En tal virtud, se acuerda entregar el contenido de las respuestas proporcionadas por las áreas respectivas descritas en la CUENTA de este Acuerdo de disponibilidad que en su parte medular manifiestan lo siguiente:





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco




“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

Con respecto a lo solicitado se informa que se realizó el procedimiento de búsqueda razonada y exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran en esta Dirección de Administración y Finanzas concluyendo que se localizaron cero documentos que contengan lo solicitado en dicho folio.

Lo anterior en virtud que el H. Congreso del Estado de Tabasco no contrata casas de gestión.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Al respecto, informo a usted que esta Dirección de Asuntos Jurídicos, NO cuenta con antecedentes o registros de lo solicitado por el interesado, sin perjuicio de que cualquier área del H. Congreso, de los que integran dicha responsabilidad pudiera tenerlo.



Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

ESO DEL ESTADO
LEGISLATURA


74327
FEB 2020

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Para mayor claridad, se anexan adjunto los archivos donde se muestra la información.





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

TERCERO. En atención al artículo 6. de la Ley en la materia, la información solicitada se pone a disposición de la persona interesada en el estado en que se encuentra, en virtud de que la obligatoriedad de los Sujetos Obligados no comprende el procesamiento de la misma, ni el de realizar resúmenes, efectuar cálculos o practicar cualquier clase de investigación. Es decir, que no se tiene el imperativo legal de presentarla conforme al interés del solicitante, por lo que únicamente se proporciona información contenida en documentos previamente generados o en su caso que obren en los archivos del sujeto Obligado.

Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el **Criterio 18-13**, emitido por el INAI mismo que se transcribe:

Respuesta igual a cero. No es necesario declarar formalmente la inexistencia. En los casos en que se requiere un dato estadístico o numérico, y el resultado de la búsqueda de la información sea cero, éste deberá entenderse como un dato que constituye un elemento numérico que atiende la solicitud, y no como la inexistencia de la información solicitada. Por lo anterior, en términos del artículo 42 de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental*, el número cero es una respuesta válida cuando se solicita información cuantitativa, en virtud de que se trata de un valor en sí mismo.

CUARTO. En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por si misma o a través de su representante legal, recurso de revisión ante este Sujeto Obligado debiendo acreditar los requisitos previstos en el numeral 148 de la Ley en la materia.





Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

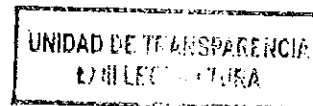


“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”

QUINTO. Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el portal de transparencia, tal y como lo señala el artículo 12 de los Lineamientos Generales para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.

NOTIFÍQUESE a través del Sistema Infomex Tabasco, medio solicitado por la persona interesada y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.

Así lo acuerda y firma, el **21 de febrero de 2020**, en Villahermosa, Tabasco, el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Tabasco Ing. **Gonzalo Fernando Rabelo Guajardo**.



Hoja de firmas del Acuerdo de Disp. exp. 0068-2020 derivado de la solicitud de la información con número de folio Infomex 00224220 de fecha 21 de febrero de 2020

Independencia No. 133, 1er. Piso, Col. Centro C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco. Tel. (993) 312 97 22 Ext.734
www.congresotabascoLXIII.gob.mx

*GR



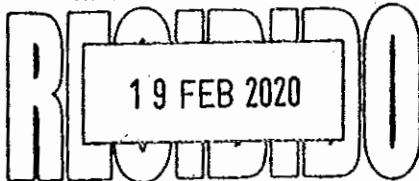
Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco



H. CONGRESO DEL ESTADO LXIII LEGISLATURA

Dirección de Administración y Finanzas

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



[Handwritten signature]
16/17/20

Villahermosa, Tabasco a 19 de febrero de 2020

Número de Oficio: HCE/DAF/0250/2020

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Asunto: Respuesta folio 00224220

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.

En atención a su oficio HCE/UT/00162/2020 mediante el cual solicita la información por medio de la Plataforma Nacional con número de folio **00224220** de la persona que se identificó como [REDACTED] quien solicita la siguiente información, cito textual:

Solicito copia de los contratos de las casas de gestión con las que cuenten los legisladores y las legisladoras en los años 2018 y 2019.

Con respecto a lo solicitado se informa que se realizó el procedimiento de búsqueda razonada y exhaustiva en los archivos físicos y electrónicos que obran en esta Dirección de Administración y Finanzas concluyendo que se localizaron cero documentos que contengan lo solicitado en dicho folio.

Lo anterior en virtud que el H. Congreso del Estado de Tabasco no contrata casas de gestión.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature: Katia]

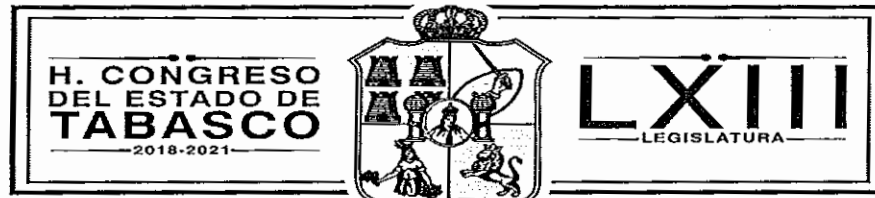


L.C.P KATIA DEL CARMEN DE LA FUENTE CASTRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C.c.p. Dip. Beatriz Milland Pérez.- Presidenta de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Tabasco.
C.c.p. Archivo/



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

"2020, Año de Leona Vicario Benemérita de la Patria"

Oficio número: HCE/DAJ/0088/2020.

Asunto: **Contestación a oficio.**

Villahermosa, Tabasco, a 14 de febrero de 2020.

ING. GONZALO FERNANDO RABELO GUAJARDO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E

En atención al oficio HCE/UT/0163/2020, de fecha 11 de febrero del año que transcurre, en la cual nos hace del conocimiento de la solicitud de información, por medio de la Plataforma Nacional con número de folio **00224220**, de la persona que se identificó como [REDACTED]

Al respecto, informo a usted que esta Dirección de Asuntos Jurídicos, **NO** cuenta con antecedentes o registros de lo solicitado por el interesado, sin perjuicio de que cualquier área del H. Congreso, de los que integran dicha responsabilidad pudiera tenerlo.

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA

RECIBIDO
14 FEB 2020

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"



M.D. FERNANDO DOMÍNGUEZ CASTRO

DIRECTOR. DIRECCIÓN DE ASUNTOS
JURÍDICOS
LXIII LEGISLATURA

C.c.p. Dip. Lic. Beatriz Milland Pérez-Presidenta de la Junta de Coordinación Política.
Archivo.

H. Congreso del Estado de Tabasco Independencia 303, Col. Centro. Tel: 312-97-22, 312-96-11, 312-04-48
www.congresotabasco.gob.mx